



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA SUR

INFORME DE ACTIVIDADES BIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO 16 DE JUNIO AL 15 DE AGOSTO DE 2017 DE LA UNIDAD DE CÓMPUTO Y SERVICIOS INFORMÁTICOS

ieebcs.org.mx

Informe de Actividades de la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur**Periodo informado: 16 junio – 15 agosto 2017****Introducción**

En atención a una solicitud de la Secretaría Ejecutiva del Instituto mediante el oficio IEEBCS-SE-C01093-2017, la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos elaboró el presente documento, el cual da cuenta de las actividades realizadas por el personal adscrito a este órgano durante el periodo informado.

Se plantea como estructura de este documento, la clasificación de las actividades relacionadas con las atribuciones que estipula la Ley Electoral del Estado de Baja California Sur, para la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos. Por lo cual, se anexa al presente el siguiente fragmento de la mencionada Ley.

Numeral VII del artículo 27 de la Ley Electoral del Estado de Baja California Sur:

VII.- La Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos tiene las siguientes atribuciones:

- a) Cumplir los Lineamientos que genere el Instituto Nacional Electoral para la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares;
- b) Cumplir con el programa de actividades que tenga bajo su responsabilidad;
- c) Diseñar, desarrollar e implementar los sistemas necesarios para el correcto desarrollo de las actividades inherentes a la materia, tanto en proceso electoral, como fuera de éste;
- d) Proponer la infraestructura tecnológica que se requiera para el cumplimiento de los fines del Instituto;
- e) Impartir capacitación en la materia a los funcionarios del Instituto cuando así se solicite;
- f) Supervisar el mantenimiento preventivo a los servicios y bienes informáticos que realice la Dirección a su cargo, que sean utilizados en el órgano electoral;
- g) Proporcionar asesoría y soporte técnico a los servidores públicos;
- h) Elaborar y mantener actualizados los Lineamientos o reglamentos necesarios para el ejercicio de sus funciones; e
- i) Las demás que le confiera esta Ley y el Consejo General.



Actividades desarrolladas por el personal de la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos, de acuerdo a sus atribuciones

- a) Cumplir los Lineamientos que genere el Instituto Nacional Electoral para la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares;**

En virtud de que en el presente año no hay proceso electoral, en el periodo informado no se presentan actividades respecto a este rubro.

- b) Cumplir con el programa de actividades que tenga bajo su responsabilidad;**

El programa de actividades que tiene bajo responsabilidad la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos se ha dado en función de las demás atribuciones y proyectos que se le han encomendado a través de solicitudes oficiales y atención de necesidades de todos los órganos del Instituto, destacando las labores de desarrollo de diversos sistemas informáticos los cuales se enumeran en el siguiente inciso.

- c) Diseñar, desarrollar e implementar los sistemas necesarios para el correcto desarrollo de las actividades inherentes a la materia, tanto en proceso electoral, como fuera de éste;**

Diseño y desarrollo del "Sistema de Registro para la designación de Consejeras y Consejeros de los Consejos Distritales y Municipales Electorales (Sistema de Registro)"

En coordinación con la Dirección de Organización Electoral, en el periodo informado se avanzó de manera importante en el diseño y desarrollo de dicho sistema, el cual tiene dos objetivos principales: facilitar el acceso y registro a las y los ciudadanos que aspiren integrar los consejos electorales del Instituto, además de concentrar toda la información de manera centralizada para efectos que el personal operativo de la DEOE, además de las Consejeras y Consejeros Electorales, puedan acceder de manera práctica a la misma, y auxilie en la toma de decisiones pertinente.

El Sistema de Registro, será un sistema en línea (Internet) y se divide en módulos de carácter público (es decir, con acceso libre por parte de cualquier ciudadano interesado) además de módulos de carácter interno, los cuales se utilizan para gestionar y consultar toda la información relativa a los ciudadanos aspirantes. Cabe resaltar que dichos módulos internos, solamente se podrá acceder mediante una cuenta de usuario y contraseña, para lo cual la UCSI implementará un estricto control de creación y asignación de dichas credenciales de acceso al sistema.

El flujo de operación de sistema será el siguiente:

- La ciudadana o ciudadano aspirante accede al sistema y registra sus datos en el mismo.
- Al concretar dicha captura sin errores y cumpliendo todos los requisitos establecidos, el sistema almacena la información del aspirante en la base de datos y le asigna un número de folio consecutivo individual a cada ciudadana o ciudadano.
- Dicha confirmación, además del número de folio se le remite vía correo electrónico al aspirante, y en el mismo correo se anexan en formato Adobe PDF los siguientes formatos o documentos:
 - Cédula de Registro
 - Formato de declaratoria bajo protesta de decir verdad
 - Acuse de recibido de documentación
 - Formato de Reseña Curricular



Cabe señalar que dichos documentos se generan con diversa información pre llenada con lo capturado por el aspirante, para efectos de facilitarle al mismo su llenado.

d) El aspirante acude a un Centro de Recepción de Documentos (que estarán ubicados en todos los municipios del estado), donde personal designado procede a validar los documentos solicitados en la convocatoria.

e) Las ciudadanas y ciudadanos aspirantes podrán en todo momento consultar el estatus de dicha validación en línea. De igual forma, el personal del Instituto podrá monitorear la información capturada de los aspirantes en la interfaz de administrador.

f) Personal operativo del Instituto procede a verificar y cotejar los expedientes de la documentación presentada por los aspirantes y captura en el sistema su status correspondiente.

g) Las Consejeras y Consejeros Electorales podrán analizar y consultar la información de todos los aspirantes para facilitar el proceso de selección y eventual designación de los integrantes de los Consejos Distritales y Municipales para el Proceso Local Electoral 2017-2018.

Los módulos del Sistema de Registro son los siguientes:

- **Formulario de Registro.** Módulo público, en el cual las ciudadanas y ciudadanos aspirantes podrán capturar su información para registrarse en el sistema. Contiene diversos campos tales como nombre completo, clave de elector, sección electoral, domicilio, teléfono, correo electrónico y formación académica.
- **Consultar Aspirante.** Módulo público, se utiliza para que los aspirantes, mediante la captura de su número de folio asignado así como de su correo electrónico, puedan descargar los diversos formatos del sistema, en formato PDF.
- **Recepción de Documentos.** Módulo de administrador, es utilizado por el personal designado en los Centros de Recepción, para efectos de validar mediante un checklist la entrega en físico de la documentación solicitada. Cabe señalar que dichos usuarios también tendrán habilitado el Formulario de Registro, para efectos de que puedan asistir y registrar a ciudadanos aspirantes que se presente en dichos Centros.
- **Consulta de documentación entregada.** Módulo de administrador, tiene como objetivo desplegar una lista de la documentación requerida y en la cual se pueda visualizar la documentación ya entregada y la pendiente de entrega.
- **Integración de Consejos.** Módulo de administrador en el cual se despliegan las propuestas de integración de los OD que hasta el momento las Consejeras y Consejeros Electorales hayan realizado.
- **Aspirantes Registrados.** Módulo de administrador, se despliega una lista con todos los aspirantes registrados en el sistema, y se pueden realizar diversas acciones, tales como consultar los datos, la lista de documentación del aspirante y el sub módulo para integrar a los OD.



Pantallas del Sistema



Sistema de Registro | para la Delegación de Educación y Desarrollo de las Escuelas y Municipios Escuelas

Inicio | Consultar el Pre-Registro | Consultar Registro

¡ Bienvenidas y bienvenidos !

INFORMACIÓN GENERAL

Consultar Registro | Consultar el Pre-Registro | Consultar el Estado | Consultar el Estado

ENLACE A CLASE

1.1. Hoja de Registro de Matrícula
Es el primer paso para el registro de la matrícula de los estudiantes en el sistema de registro de matrícula. Se debe tener en cuenta que el registro de matrícula se realiza en el sistema de registro de matrícula y no en el sistema de registro de matrícula.

1.2. Necesidad y otras consideraciones
El registro de matrícula es un proceso que requiere de la participación de los estudiantes, los padres de familia y el personal de la escuela. Se debe tener en cuenta que el registro de matrícula se realiza en el sistema de registro de matrícula y no en el sistema de registro de matrícula.

2. Instrucciones de registro de matrícula
El registro de matrícula se realiza en el sistema de registro de matrícula y no en el sistema de registro de matrícula. Se debe tener en cuenta que el registro de matrícula se realiza en el sistema de registro de matrícula y no en el sistema de registro de matrícula.

3. Formulario de inscripción y pre-registro
El formulario de inscripción y pre-registro es el primer paso para el registro de la matrícula de los estudiantes en el sistema de registro de matrícula. Se debe tener en cuenta que el registro de matrícula se realiza en el sistema de registro de matrícula y no en el sistema de registro de matrícula.

4. Integración de los datos de los estudiantes
La integración de los datos de los estudiantes es el primer paso para el registro de la matrícula de los estudiantes en el sistema de registro de matrícula. Se debe tener en cuenta que el registro de matrícula se realiza en el sistema de registro de matrícula y no en el sistema de registro de matrícula.

Página de Inicio del sistema, que verán las y los ciudadanos aspirantes.



Sistema de Registro | para la Delegación de Educación y Desarrollo de las Escuelas y Municipios Escuelas

Inicio | Consultar el Pre-Registro | Consultar Registro

Formulario de Pre-Registro

Datos Personales

Nombre Completo:

Apellido Paterno:

Apellido Materno:

Nombre de Pila:

Fecha de Nacimiento:

Sexo:

Estado Civil:

Profesión:

Correo Electrónico:

Contraseña:

Repetir Contraseña:

Botón de Registro

Formulario de Pre-registro





Sistema de Registro

para la Designación de Consejeras y Consejeros de los Consejos Distritales y Municipales Electorales



ACCESO RESTRINGIDO

Usuario

MARIO YEE

Contraseña



Iniciar sesión

Ingreso a los módulos de Administrador del Sistema



Sistema de Registro

para la Designación de Consejeras y Consejeros de los Consejos Distritales y Municipales Electorales



Inicio



Formulario de Pre Registro



Recepción de Documentos



Consultar Aspirante



Aspirantes Registrados



Integración de Consejos

Consulta de Aspirantes Registrados a Consejera o Consejero

Filtros Registrados



Filtros Registrados



Filtros por Municipio



Filtros por Distrito



Folio	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Sexo	Edad	Grado	Especialidad	Municipio	Distrito	Sección	
1	MARTÍNEZ	VALENCIA	OSCAR	H	36	UNIVERSIDAD CON TÍTULO	TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	LA PAZ	8	281	Q
2	YEE	CASTRO	MARIO	H	35	MAESTRÍA TERMINADA	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	LA PAZ	15	190	Q
3	DE LA CRUZ	DUARTE	CRISTINA	H	26	UNIVERSIDAD CON TÍTULO	INFORMACIÓN	LA PAZ	2	123	Q
4	MARQUEZ	PEREZ	SAUL	H	25	PREPARATORIA TERMINADA	IT	MULQUE	14	112	Q
5	MARTÍNEZ	VALENCIA	OSCAR	H	26	PREPARATORIA TERMINADA	IT	MULQUE	14	112	Q
6	QUEZADA	AGUIRRE	JUANES ALEJANDRO	H	26	UNIVERSIDAD CON TÍTULO	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	LA PAZ	3	180	Q

Página principal del Módulo de Administrador del Sistema

Avances en el desarrollo del Sistema de Seguimiento a Eventos y Asuntos

Con base en una petición realizada por Presidencia para efectos de contar con una herramienta informática que permita la gestión de puntos del orden del día y documentos anexos en los mismos, en las mesas de trabajo de las y los Consejeros Electorales del Instituto, la Unidad procedió a la planeación y diseño de un módulo dentro de la RedIEE que permitiera lograr dicho objetivo. Posteriormente, en reunión con los integrantes de la Junta Estatal Ejecutiva, se detectó que dicho sistema también puede contemplar status de cada una de las actividades o puntos del orden del día, por lo que se está trabajando en agregar dichas mejoras.

Por último, se determinó por parte de la Unidad, fusionar dicho sistema con el Sistema de Eventos en Sala de Sesiones, derivado que ambos comparten el proceso operativo de gestionar las reuniones de trabajo, sesiones de comisiones, sesiones de Consejo General, entre otros.

El sistema se encuentra actualmente en un 90% y en los próximos meses se estará implementando de manera paulatina con todos los órganos del Instituto.



Diseño e implementación del Mini Sitio Web relativo a la "Consulta Infantil y Juvenil 2017 – Las niñas y niños votando"

Para finalizar los trabajos inherentes a dicha consulta, personal de la Unidad diseñó e implementó un mini sitio web con toda la información relativa a dicho evento, el cual fue presentado en conjunto con el Informe Final de la Consulta Infantil, en sesión extraordinaria de la Comisión del Voto Electrónico de fecha #####. Las secciones que conforman dicho mini sitio son:

- **Inicio**
- **Acerca de la Consulta.** Se presenta una breve reseña respecto del evento, con diversa información tales como el objetivo de la misma, fechas de realización y el contenido que se consultó a los pre ciudadanos.
- **Resultados.** Se muestran diversas gráficas con los totales de participación en la Consulta, además de la posibilidad de descargarlos en formato PDF.
- **Galería de imágenes.**

Aspectos técnicos relevantes.

Al igual de todos los sitios y sistemas en línea que desarrolla la Unidad, el mini sitio fue desarrollado en ambientes responsivos por lo que se asegura su correcto despliegue tanto en computadoras, Smartphones y Tablets.

Otro aspecto relevante es que dicho mini sitio web es de los primeros productos que desarrolla la Unidad utilizando el Framework denominado "AngularJS", el cual es un framework para el desarrollo de aplicaciones web de código abierto, desarrollado por Google. Es uno de los preferidos por los desarrolladores web ya que utiliza el patrón Modelo-Vista-Controlador (MVC). Esto hace que el desarrollo, pruebas y mantenimiento sean mucho más fáciles. Es ideal para la creación de interfaces de usuario y enlazar otros componentes de software de forma muy dinámica. Permite la sincronización automática de modelos y vistas permitiendo la visualización de contenido dinámico de forma mucho más rápida y ligera.

Derivado de lo anterior, se puede mencionar que es objetivo de la Unidad la migración de sistemas actuales a dicho framework y de igual forma utilizarlo de manera nativa en todos los desarrollos futuros que se realicen.



Secciones del Mini Sitio Web



Consulte el sitio web
16 JUNIO A 15 AGOSTO



Consulta Infantil y Juvenil 2017 – ¡Las niñas y los niños votando!



El propósito de la consulta infantil y juvenil es dar a los niños y niñas de México la oportunidad de expresar su opinión sobre la Consulta Infantil y Juvenil 2017, una iniciativa que busca mejorar el trabajo gubernamental y fortalecer la participación de los niños y niñas en la toma de decisiones que les afectan.

En esta consulta infantil y juvenil se han registrado **283** niños y niñas, todos menores de 14 años, en el Estado de México.

El objetivo de esta consulta es que los niños y niñas expresen su opinión sobre el trabajo gubernamental y fortaleciendo la participación de los niños y niñas en la toma de decisiones que les afectan.

¡Participa y vota!

Además de votar, puedes:



Total de participaciones

131

Votos



Votos

www.inec.org.mx

Constitución 6413 Casimiro Calle Guillermo Prieto,
Colonia Centro, C.P. 50000, La Paz Baja California Sur.
Teléfono: (612) 125 0000 - (612) 125 4043



Página de Inicio



Consulte el sitio web
16 JUNIO A 15 AGOSTO



Consulta Infantil y Juvenil 2017 – ¡Las niñas y los niños votando!

Acerca de

Una consulta es un espacio del Estado de México donde los niños y niñas expresan su opinión sobre el trabajo gubernamental y fortaleciendo la participación de los niños y niñas en la toma de decisiones que les afectan. La Consulta Infantil y Juvenil 2017 es una iniciativa que busca mejorar el trabajo gubernamental y fortalecer la participación de los niños y niñas en la toma de decisiones que les afectan.

El objetivo de esta consulta es que los niños y niñas expresen su opinión sobre el trabajo gubernamental y fortaleciendo la participación de los niños y niñas en la toma de decisiones que les afectan.

En esta consulta infantil y juvenil se han registrado **283** niños y niñas, todos menores de 14 años, en el Estado de México.

El objetivo de esta consulta es que los niños y niñas expresen su opinión sobre el trabajo gubernamental y fortaleciendo la participación de los niños y niñas en la toma de decisiones que les afectan.

Temas de la Consulta

El propósito de la consulta infantil y juvenil es dar a los niños y niñas de México la oportunidad de expresar su opinión sobre la Consulta Infantil y Juvenil 2017, una iniciativa que busca mejorar el trabajo gubernamental y fortalecer la participación de los niños y niñas en la toma de decisiones que les afectan.

Temas de la Consulta:

Opción 1: Responsabilidad por la corrupción

Opción 2: La corrupción en la familia y amigos

Opción 3: Prepararse para el futuro

Opción 4: Rescatar los valores y leyes

Opción 5: Vivir en paz

Opción 6: Vivir en comunidades limpias

Opción 7: Realizar actividades deportivas, culturales y recreativas

Opción 8: Alimentarse sano

Opción 9: Usar dispositivos electrónicos: celulares, tabletas, computadores, etc.

Opción 10: Viajar y explorar

Opción 11: Usar el agua y cuidar el medio ambiente

Opción 12: La ciencia y la tecnología

Opción 13: La energía

Sección "Acerca de la Consulta"



Consulta infantil y juvenil 2017 – Las niñas y los niños votando

Rango 3 a 8 años - ¿Qué es lo que más te gusta?



Rango 3 a 8 años - ¿Qué es lo que menos te gusta?



Rango 9 a 17 años - ¿Qué es lo que más te gusta?



Rango 9 a 17 años - ¿Qué es lo que menos te gusta?



Rango 9 a 17 años - Preguntas Sí/No



Consultado por: El estudiante

www.iesee.org.mx
Carretera 155 Esquina Calle Cuernavaca
Ciudad de México, C.F. 2000 La Paz Baja California Sur
Teléfono: (612) 123 456 789 101 102 103



Sección "Resultados"

Consulta Infantil y Juvenil 2017 – ¡Las niñas y los niños votando!

Galería de Imágenes

Haz click en una imagen para mirar la fotografía en tamaño completo.



Sección "Galería de imágenes"

Directorio de Personal en Línea

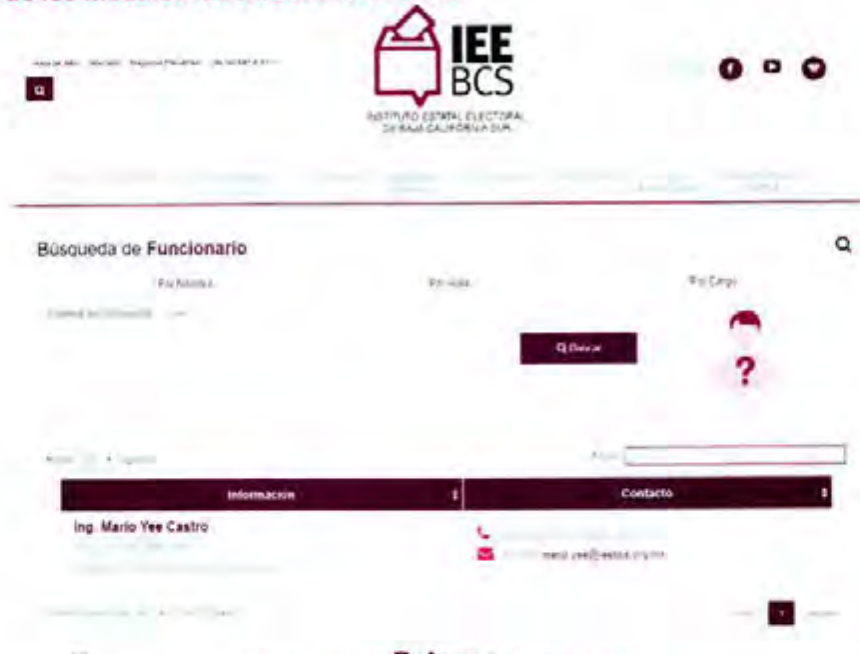
En el periodo informado, personal de la Unidad continuó con el desarrollo de dicho sistema, y se presentan avances en los siguientes aspectos:

- **Módulo de Consulta.** Es el modulo que estará disponible en el sitio web Institucional, y por medio del cual las y los ciudadanos interesados podrán consultar la estructura organizacional del Instituto, así como los datos de contacto de cada uno de los integrantes del mismo.
- **Integración de la base de datos de personal de la RedIEE con el modulo público de consulta.** Para efectos de contar con una gestión más sencilla de la base de datos de los funcionarios del Instituto, se desarrolló una interfaz entre dicha base de datos contenida en al RedIEE y el Modulo de Consulta. La principal ventaja de lo anterior, es que cuando el



personal operativo de la DEAF realice algún cambio a la base de datos, automáticamente dicho cambio se reflejará en el Modulo de Consulta.

Propuestas de los módulos del Directorio en Línea



Propuesta de Módulo de Consulta



Propuesta de módulo de Personal del Instituto, que gestionará la DEAF

bienes del Instituto en todos los rubros, desde mobiliario, vehículos, equipo tecnológico, entre otros.

En el pasado mes de junio, el Comité de Adquisiciones aprobó la adquisición de un equipo de impresión especializado para etiquetas, misma que soporta rollos de etiquetas de uso rudo, ideales para el mencionado control de inventarios derivado que dichas etiquetas tienen una vida útil extendida y son en contra de rayones, humedad, entre otros.

En el periodo informado, personal de la Unidad desarrolló una mejora a dicho sistema para aprovechar la impresora de etiquetas, por lo que ahora es posible realizar dicha actividad desde el sistema, ya que los datos necesarios del inventario que van en cada etiqueta, tales como: número de inventario, fecha de levantamiento, descripción del bien y logotipo del Instituto automáticamente se leen de la base de datos por lo que el personal de Contraloría General solamente manda dicho trabajo a impresión y queda lista su utilización.

Pantallas del Módulo de Impresión del Sistema de Control de Inventarios



DESCRIPCIÓN	MARCA	RESPONSABLE	FECHA REG. (Día)	IMPRESIÓN 29mm	IMPRESIÓN 8mm
44444444	444444	4444444444444444	4444444444		
44444444	444444	4444444444444444	4444444444		
44444444	444444	4444444444444444	4444444444		
44444444	444444	4444444444444444	4444444444		
44444444	444444	4444444444444444	4444444444		
44444444	444444	4444444444444444	4444444444		
44444444	444444	4444444444444444	4444444444		
44444444	444444	4444444444444444	4444444444		
44444444	444444	4444444444444444	4444444444		
44444444	444444	4444444444444444	4444444444		
44444444	444444	4444444444444444	4444444444		

Sistema de Control de Inventarios, opción de impresión de etiquetas

Mejoras a la infraestructura de servidores de datos

En el periodo informado se realizaron diversas mejoras y actualizaciones de paquetes de software en los servidores de datos de los sitios y sistemas en línea actualmente en funcionamiento, entre los que se destacan:

- Apache
- MySQL
- Phpmyadmin
- Actualizaciones a los repositorios del sistema operativo Linux
- PHP
- Entre otros.

Con dichas actualizaciones, se fortalecen los niveles de seguridad y disponibilidad de los diversos servicios web en los que está soportado los sitios y sistemas en línea actualmente en funcionamiento.

d) Proponer la infraestructura tecnológica que se requiera para el cumplimiento de los fines del Instituto;

Durante el periodo informado no se realizaron propuestas de infraestructura tecnológica.

e) Impartir capacitación en la materia a los funcionarios del Instituto cuando así se solicite;

Durante el periodo informado, se avanzó en la redacción de los manuales de capacitación de Google Drive, Microsoft Word y Excel, para efectos de que en los próximos meses, se reanude el Programa de Capacitación Interna al personal del Instituto.

f) Supervisar el mantenimiento preventivo a los servicios y bienes informáticos que realice la Dirección a su cargo, que sean utilizados en el órgano electoral;

Se prosiguió con las actividades de mantenimiento correctivo bajo demanda y/o ocurrencia de incidentes en la operación de los equipos tecnológicos.

g) Proporcionar asesoría y soporte técnico a los servidores públicos;

En el transcurso del periodo informado, se llevaron a cabo actividades de asesoría y soporte técnico a los servidores públicos de oficinas centrales, labor que se realiza con base en solicitudes de parte de los usuarios del instituto; las actividades principales que se llevan a cabo para lograr la solución de estos casos son el diagnóstico, seguimiento y corrección de los incidentes, con base en el conocimiento que tiene el personal del área informante.

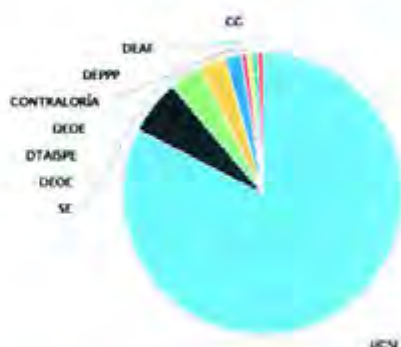
CATEGORÍA	CANTIDAD
SOPORTE TÉCNICO	24
APOYO TÉCNICO	10
DESARROLLO DE SISTEMAS	81
SITIO WEB	39
DISEÑO	6
TOTAL	160
Concentrado por categorías de la Bitácora de la UCSI	

ÓRGANO	CANTIDAD
SE	10
UCSI	132
DEOE	9
DTAISPE	5
CG	1
DEPPP	1
DEAF	1
CONTRALORÍA	1
TOTAL	160

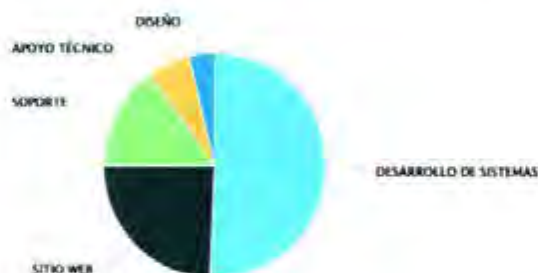
Concentrado por órgano de la Bitácora de la UCSI



Gráfica de Segimientos por Órgano



Gráfica de Segimientos por Categoría



- h) **Elaborar y mantener actualizados los Lineamientos o reglamentos necesarios para el ejercicio de sus funciones;**

En el periodo informado, no se presentan actividades en dicho rubro.

- i) **Las demás que le confiera esta Ley y el Consejo General.**

Administración del portal web del instituto www.ieebcs.org.mx y servidores de datos

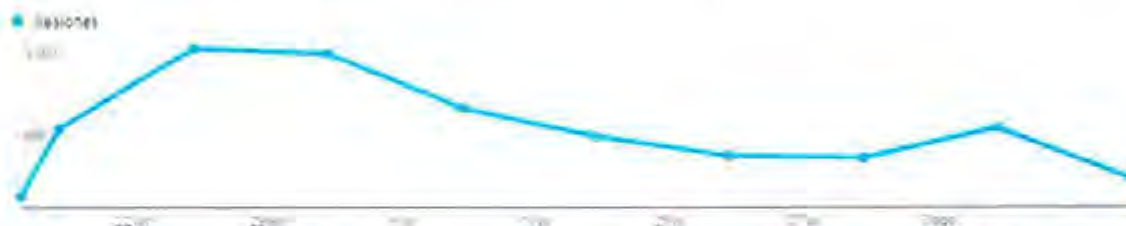
Adicional a las actividades mencionadas en las secciones anteriores, en el periodo informado, el personal de este órgano, el cual es responsable de administrar el sitio web institucional (www.ieebcs.org.mx) así como los servidores del Instituto que alojan a los sistemas de la RedIEE y mini sitios web, se destaca las labores realizadas para la gestión de contenidos del Mini Sitio de Transparencia y Acceso a la Información, informando que se cumplieron en su totalidad las peticiones de generación de los hipervínculos que los diversos órganos del Instituto solicitaron para su disponibilidad en dicho sitio web.

Estadística relativa a las visitas al sitio web del Instituto.

En el periodo informado, se generó la siguiente estadística relativa a las visitas al sitio web institucional:

Parámetro	Total
Sesiones Es el número total de sesiones que se han realizado en el periodo. Una sesión es el periodo durante el cual un usuario interactúa con su sitio web, aplicación, etc.	5,650
Usuarios Usuarios que han abierto al menos una sesión en el periodo seleccionado, incluidos tanto los usuarios nuevos como los recurrentes.	2,855
Número de visitas a páginas Número total de páginas vistas; las visitas repetidas a una misma página también se contabilizan	9,842
Duración media de la sesión	2:48
Estadística de visitas al sitio web institucional. Fuente: Google Analytics.	





Grafica de Sesiones en el sitio web institucional, en el periodo del 16 de junio al 15 de agosto de 2017. Fuente: Google Analytics.

Datos adicionales destacados de las visitas al sitio web Institucional:

- En el periodo informado, se tuvo una disponibilidad del sitio web del 99.99%.
- Se presentaron visitas al sitio web desde países como México, Estados Unidos, Brazil, Chile, España, Perú, Alemania, Ecuador, Francia y El Salvador.
- En lo que respecta a México, las principales ciudades desde las cuales se registraron visitas fueron de: La Paz, Ciudad de México, Culiacán, Cabo San Lucas, San José del Cabo, Guadalajara, Loreto, Monterrey y Mexicali.


MGTI. Mario Yee Castro

Encargado de Despacho de la Dirección de la Unidad de Cómputo y Servicios Informáticos
Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur